

ARCHIVO

MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Responder y eli...

Crear nuevo

Reglas

OneNote

Mover

Acciones

Marcar como no leído

Categoría

Microsoft Outlook

Retransmitido: NOTIFICACION E...

Se completó la entrega a estos...

martes 21/11/2017 9:29 a. m.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTYROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 217-00162-00

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; PROCURADURIA ADMINISTRATIVA 183 POPAYAN (procjudadm183@procuraduria.gov.co); abogadojuandavid@gmail.com; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co

Mensaje

2017-162 DEMANDA y ANEXOS.pdf (1 MB)

2017-162 AUTO ADMISORIO.pdf (332 KB)

MEDIO DE CONTROL

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

EXPEDIENTE

19001-33-33-003-2017-00162-00

DEMANDANTE

IRMA BURBANO DE MERA

DEMANDADO

LA NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 692 DE 9 DE JUNIO DE 2017, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

Juzgado 03 Administrativo - Popayan No hay elementos

Windows

Outlook

Word

Excel

Internet Explorer

Google Chrome

R2+R

9:36 a. m.

21/11/2017